

Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

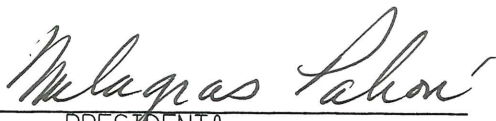
Número 22

Serie 1996-97

Presentada por: Asamblea Municipal

PARA FELICITAR A LA SRA. ELSA FRESNO GARCIA DE SANCHEZ POR HABER SIDO SELECCIONADA MADRE DEL AÑO 1997 DE GUAYNABO.

- Por Cuanto : La Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., de Madres Americanas, Inc., Capítulo de Guaynabo, elige por un Comité de Ciudadanos y entidades cívico culturales la Madre del Año de la Ciudad de Guaynabo.
- Por Cuanto : Dicho Comité de Ciudadanos y entidades cívico culturales, actuando de jurado, seleccionó a la Sra. Elsa Fresno García de Sánchez como Madre del Año 1997 de Guaynabo.
- Por Cuanto : Su historial de labor religiosa, cívico cultural, madre trabajadora y esposa la han hecho merecedora de dicho honor.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo hace reconocimiento a Doña Elsa Fresno García de Sánchez por haber sido seleccionada Madre del Año 1997 de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, DIA 17 DE JUNIO DE 1997.
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, a la Sra. Elsa Fresno García de Sánchez por haber sido seleccionada Madre del Año 1997 de Guaynabo.
- Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Sra. Elsa Fresno García de Sánchez en forma de pergamino, a las autoridades que corresponda para los fines de rigor y a los medios noticiosos para su publicación.


PRESIDENTA


SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 20 de junio de 1997.


ALCALDE



*Municipio de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO
ASAMBLEA MUNICIPAL

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 22, Serie 1996-97, aprobada por la Asamblea en su sesión extraordinaria del día 17 de junio de 1997.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Milagros Pabón, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Gloria Berrios, Elsie Droz Rodríguez, Anibal Aponte Rodríguez, Francisco Nieves Figueroa, Carmen Delgado Morales, Wilfredo Miranda Irlanda, Aida M. Márquez Ibañez, Luis Pérez Rivera, Lillian Jiménez López, Carlos M. Santos Otero, Ramón Ruiz Sánchez y Luis C. Maldonado Padilla.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 20 de junio de 1997.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete.


Secretaria Asamblea Municipal